

**ANUNCIOS****CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2021 por el que se somete a información pública el anexo al proyecto denominado "Sustitución de línea subterránea de MT entre la Subestación "S_Marina" y el CD 44661 "Los_Ordenandos_8". Término municipal: Badajoz. Expte.: 06/AT-1788/17915. (2021081630)

Con fecha 7 de junio de 2020, se publicó a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Ejecución de sustitución de línea subterránea de MT entre la subestación "S_Marina" el CD 44661 "Los Ordenandos_8"". Término municipal: Badajoz. Expte.: 06/AT-1788/17915.

El 16 de octubre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de Extremadura la Resolución de 30 de septiembre de 2020, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, por la que se otorga autorización administrativa previa a Edistribución Redes Digitales, SLU, de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Ejecución de sustitución de línea subterránea de MT entre la subestación "S_Marina" y el CD 44661 "Los Ordenandos_8". Término municipal: Badajoz. Expte.: 06/AT-1788/17915.

A instancias del peticionario, Edistribución Redes Digitales, SLU, se presenta anexo al proyecto por el que se procede a ampliar la sustitución de la línea subterránea de MT cuyos datos son los indicados seguidamente:

Línea subterránea media tensión:

Origen: Arqueta nueva A2 n.º 8.

Final: Arqueta existente A2 n.º 4.

Tipo: Canalización subterránea s/c bajo tubo PE de 200 mm, conductor RH5Z1 18/30 kV 3(1x240)+16 mm² y una longitud de 1,160 Km.

Emplazamiento: C/ Miguel Pérez Carrascosa, Avd José María Alcaraz y Alenda, c/ Juan Simeón Vidarte, Godofredo Ortega y Muñoz, Salvador de Madariaga y Ctra. Olivenza

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:



- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 20 de diciembre de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera. JUAN CARLOS BUENO RECIO.